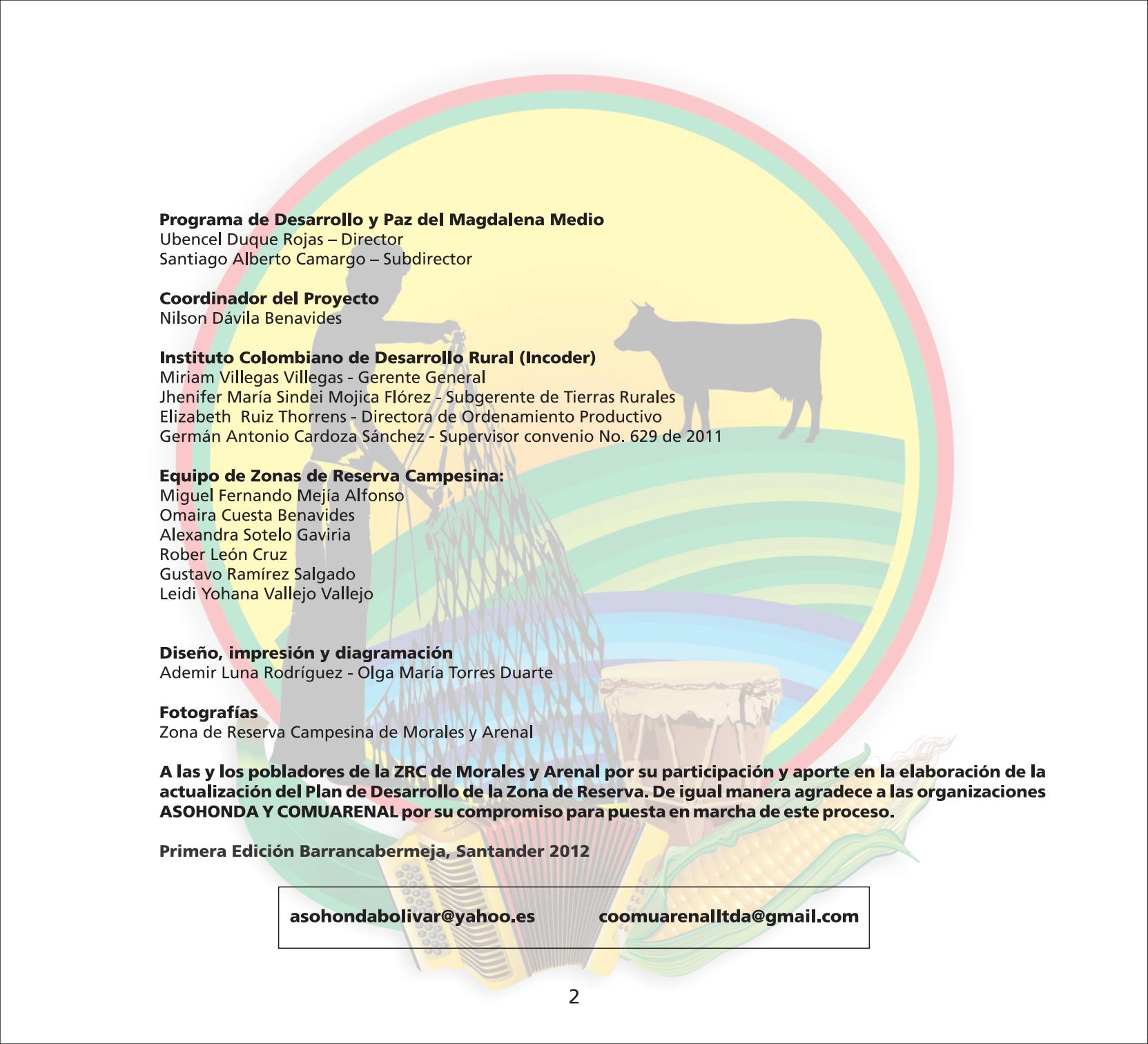


ZRCMA

Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal



**Tejiendo Procesos Autónomos
a través de la Historia**



Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

Ubencel Duque Rojas – Director

Santiago Alberto Camargo – Subdirector

Coordinador del Proyecto

Nilson Dávila Benavides

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)

Miriam Villegas Villegas - Gerente General

Jhenifer María Sindei Mojica Flórez - Subgerente de Tierras Rurales

Elizabeth Ruiz Thorrens - Directora de Ordenamiento Productivo

Germán Antonio Cardoza Sánchez - Supervisor convenio No. 629 de 2011

Equipo de Zonas de Reserva Campesina:

Miguel Fernando Mejía Alfonso

Omaira Cuesta Benavides

Alexandra Sotelo Gaviria

Rober León Cruz

Gustavo Ramírez Salgado

Leidi Yohana Vallejo Vallejo

Diseño, impresión y diagramación

Ademir Luna Rodríguez - Olga María Torres Duarte

Fotografías

Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal

A las y los pobladores de la ZRC de Morales y Arenal por su participación y aporte en la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva. De igual manera agradece a las organizaciones ASOHONDA Y COMUARENAL por su compromiso para puesta en marcha de este proceso.

Primera Edición Barrancabermeja, Santander 2012

asohondabolivar@yahoo.es

coomuarenalltda@gmail.com

- Extensión: 29,110 has
- Ubicación: Municipios de Morales y Arenal
- Población: 10.000 personas aprox.
- Límites de la ZRCMA: desde el Río Simití hasta la cota 200
- Otros aspectos: existe en el territorio comunidades afrodescendientes

ZRCMA

Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal

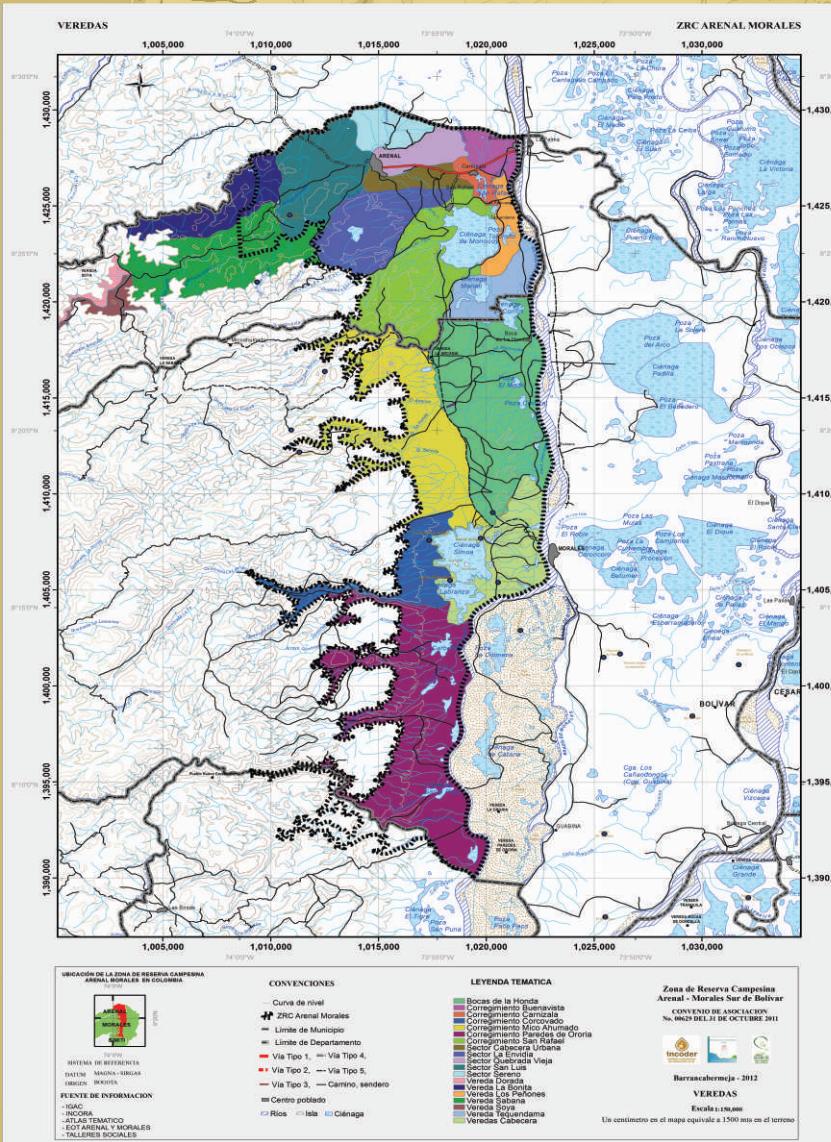


Tabla de Contenido

1. Debe saber	5
1.1. Qué significa la declaratoria de nuestro territorio como una Zona de Reserva Campesina	5
1.2. Para qué declarar un territorio como Zona de Reserva Campesina	5
1.3. Cómo funciona una Zona de Reserva Campesina	6
1.4. Para qué nos sirve vivir en una Zona de Reserva Campesina	6
1.5. Qué hemos logrado juntos hasta hoy	7
1.6. Nuestro compromiso: Plan de Desarrollo Integral Sostenible	9
1.7. Hacia dónde van las Zonas de Reserva Campesina en Colombia	11
1.8. Esto es lo que debemos saber acerca del Programa Restitución de Tierras	11
1.9. Esta es nuestra Zona de Reserva Campesina	12
2. Qué debemos tener en cuenta	13
2.1. Qué pasó con la ZRCMA durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez	13
3. Compromisos del Estado con la ZRCMA que aún no se cumplen	14
4. Cuál es el potencial de desarrollo productivo que le brinda la ZRCMA al país	14
5. Reconstruyendo memoria: Historia de un Proceso Civilista	16
5.1 Radiografía al proceso: una ojeada al ayer... una mirada al presente	17
6. Así vivimos 8 mil campesinos colombianos en 29.100 hectáreas de ZRC	18
6.1 Así estamos hoy	18

1. Debe saber

1.1 Qué significa la declaratoria de nuestro territorio como Zona de Reserva Campesina

Con la firme idea de reivindicar sus luchas por permanecer en el territorio, las cuales han fortalecido sus vidas y organizaciones, los y las pobladores de Morales y Arenal, le han apostado a la coordinación y al trabajo de la mano con las instituciones del Estado, para reactivar una Zona de Reserva Campesina. Para ello, y después de largas jornadas de trabajo mancomunado han realizado el diseño, planificación y financiación de lo han considerado prioritario para su territorio.

En ese sentido, el deseo es que este plan sea realmente una guía estratégica y práctica para la implementación y consolidación de las diferentes ideas de desarrollo de la población de la zona, hacia la satisfacción de sus propias necesidades y consolidación de un ambiente de prosperidad, bienestar y riqueza equitativa y sustentable; el énfasis en este trabajo, es lograr en forma correcta, completa, clara y oportuna, plasmar las diferentes alternativas que la misma comunidad quiere y sugiere para la realización de su proyecto de vida colectivo, indudablemente alineado al familiar e individual.

1.2 Para qué declarar un territorio como Zona de Reserva Campesina

Lo qué se busca es consolidar una estructura dinámica de *redes sociales y productivas* como estrategia de generación y consolidación de procesos de *desarrollo integral sostenible* en las *comunidades de la ZRC*, enfocando recursos, políticas y toda acción que busque apalancar los procesos de bienestar que se proyectan desde el seno de las comunidades.

Esto se hará real con la participación de las alcaldías y varias entidades nacionales que buscan, así mismo, perspectivas importantes hacia el futuro y soluciones inmediatas para los graves problemas que constantemente se registran en la región.



1.3. Cómo funciona una Zona de Reserva Campesina

La estructura normativa, política y económica de una ZRC, da lugar a que en los municipios de Arenal y Morales, se consolide un verdadero proceso de restitución de tierras, adquisición de terrenos y organización productiva, política y comunitaria en pro de un desarrollo rural integral y sostenible, como ejemplo a emular por otras ZRC del país u otras zonas rurales de la nación.

De esta forma, el Estado debe respetar y apoyar las decisiones tomadas por los habitantes, lo cual está establecido en la Ley que regula esta figura.

En ese sentido, las entidades del Estado, involucrados con los temas de desarrollo rural y medio ambiental, deben destinar recursos para poner en marcha acciones que conlleven a la puesta en marcha del ZRC, y así garantizar la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales de esta región del sur de Bolívar.



1.4. Para qué nos sirve vivir en una Zona de Reserva Campesina

- Controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país.
- Corregir la concentración y/o fragmentación inequitativa y antieconómica de la propiedad rústica.
- Crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas.
- Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o colonos de escasos recursos.
- Crear y constituir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política.

- Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural.
- Fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural, entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional.

1.5. Qué hemos logrado juntos hasta hoy

Este ejercicio nos ha servido para que nosotros mismos diseñáramos una concepción y estructura de *instrumento estratégico* de recopilación e implementación de las proyecciones de vida de la comunidad que hoy se enmarca como Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal ZRCMA. Partiendo con un horizonte inicial de cuatro años de trabajo en la zona y planteando una visión a 10 años de consolidación, representado en el crecimiento de nuestras comunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Todo se verá representado en el territorio, fijando una frontera jurídica a unas áreas geográficas de características agroecológicas y socioeconómicas comunes. De esta forma se adopta una reglamentación especial que le permita fomentar y estabilizar la economía campesina, fortaleciendo una clase media rural que pueda interactuar con empresarios, comerciantes, grandes terratenientes, entre otros actores de las redes productivas y comerciales, bajo condiciones de igualdad, equidad, honestidad y conciencia plena de ser sujeto de derechos y actor social, con la finalidad suprema de superar sus diferentes conflictos y necesidades de orden de calidad de vida digna, generando en si un modelo propio de desarrollo integral, sostenible y sustentable.



IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES

ASPECTOS PROBLEMÁTICOS EN LA ZRCMA

- Incertidumbre respecto de la propiedad de los predios.
- Poco acceso a los servicios y oferta social del Estado.
- Pocas garantías para la producción y comercialización de productos agrícola, pecuario y pesquero.
- Péssimo estado de la maya vial interna en la ZRC y de esta con otros sectores urbanos y rurales.
- Contaminación por efectos de la minería aguas arriba.
- Falta de ordenamiento territorial uso de suelos.
- Alto índice de analfabetismo.
- Violación a los DD.HH. e infracción al DIM.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES





1.6. Nuestro Compromiso: Plan de Desarrollo Integral Sostenible

Componentes del Plan de Desarrollo

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con perspectiva de Género

Organización y Educación

Comunicación y Cultura

Producción agropecuaria y pesquera

Infraestructura y Saneamiento Básico

Ordenamiento Territorial

Medio Ambiente

Estructura Predial y Formalización de la Propiedad

SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD

- Ampliación de la Zona de Reserva Campesina.
- Continuar el proceso de titulación iniciado hace varios años.
- Apoyo estatal para el desarrollo integral y sostenible de la ZRCMA (ver proyectos).
- Mantener activados los espacios de participación de las comunidades.
- Respaldar el proceso de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- Compromiso por parte de las entidades respectivas para que asuman el papel tanto en la vigilancia como en el cumplimiento de la normatividad ambiental.

“ **Vida Digna para más de ocho mil campesinos colombianos en la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal ”**

PROYECTOS PARA LA ZRCMA EL RETO

Formalización de la propiedad (Continuar con el proceso de Titulación)

Ampliación de la Zona Reserva Campesina

Implementar sistemas de producción agroforestal

Poner en marcha:

Escuela de Arte

“Comunicación y Visibilización”

Garantizar Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Garantizar Seguridad Alimentaria y Nutricional

Acompañamiento a las comunidades en la revisión y elaboración de los PEI

Mitigar Impactos Ambientales

Asegurar ejecutorias para el desarrollo socio-económico de la Región:

Construcción y Mejoramiento de Infraestructura de Salud

Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educación

Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Vial

Construcción y Mejoramiento de Habitación

Dotar y mejorar los servicios de agua, energía y alcantarillado

1.7. Hacia dónde van las Zonas de Reserva Campesina en Colombia

Luego de la severa estigmatización y atraso que significó a las Zonas de Reserva Campesina durante los periodos en que gobernó Uribe, ahora pareciera que la Política de Restitución de Tierras para la que el gobierno del presidente Juan Manuel Santos se propone devolver a los campesinos dos millones de hectáreas despojadas por los ilegales; bien podría considerarse como favorable aunque la verdad es que el campesinado inconforme, desmotivado y desconfiado, ha esperado por años que el gobierno de turno cumpla con la devolución de sus tierras. Esto ha llevado a que el Estado realice muchos anuncios y compromisos. Todo sin cumplir.

1.8. Esto es lo que debemos saber acerca del programa restitución de tierras

De hecho, entre los planteamientos de la Zona de Reserva Campesina, se busca poner fin a la concentración de la propiedad agraria y la ampliación de la frontera agrícola. Además se pretende consolidar la economía campesina, la titulación de los terrenos, se frena la ganadería extensiva, y la destrucción de las selvas, se fomenta la conservación de los suelos y el agua; y se evita la titulación a grandes empresas agroindustriales.

En su planteamiento el Estado parece entenderlo igual. Su tesis bandera consiste en extinguir los títulos sobre tierras mal habidas con fundamento en la historia del predio; establecer un alto tribunal de tierras; invertir la carga de la prueba: es el dueño del predio en cuestión quien debe probar la legitimidad de su título. Así las cosas, es muy claro que hasta hoy el Incoder ha cumplido un papel nefasto: ha legalizado el despojo.



En un primer encuentro Campesinos e integrantes del Gobierno, en Barrancabermeja, se propuso incluir en el nuevo Estatuto de Ordenamiento Territorial, que las Zonas de Reserva Campesina sean consideradas como territorios inembargables, inalienables e imprescriptibles, tal como lo son los resguardos indígenas y los consejos territoriales de comunidades negras.

La tierra ha sido el corazón del enfrentamiento agrario y comenzar a resolver la desigualdad que ha predominado, puede ser el primer paso para las soluciones de fondo que el país reclama.



1.9. Esta es nuestra Zona de Reserva Campesina

La de Morales y Arenal es la primera Zona de Reserva Campesina declarada en la región del Magdalena Medio y la tercera que constituyó el Gobierno en la geografía nacional. Localizada en jurisdicción de Morales y Arenal, su área de influencia abarca los municipios de San Pablo, Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Regidor, Simití y Río Viejo.

Está ubicada en el centro de 14 municipios que conforman la región sur bolivarense, foco de una de las áreas de mayor conflicto armado en el país. Ocupa una franja plana de tierra de 29.100 hectáreas situada entre la orilla de los ríos Simití y Morales, en límites de los municipios de Río Viejo y Simití. Más de 200 mil campesinos, -hombres, mujeres, niños y adultos mayores-, viven en las 20 veredas, pertenecientes a los 5 corregimientos de las cabeceras municipales de Arenal y Morales.



2. Qué debemos tener en cuenta



2.1. Qué pasó con la ZRCMA en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez

El auge del paramilitarismo, desde mediados de los 80, y la debilidad del Estado frente a la acumulación despiadada de tierras por parte de los narcotraficantes, hicieron retroceder, a bala, la creación de Zonas de Reserva Campesina, situación a la que sumó la presencia de armados ilegales en la zona, desataron una estigmatización tal que las Zonas de Reserva Campesina han sido señaladas como santuarios del accionar de estos grupos, en especial de las organizaciones guerrilleras.

La estigmatización alcanzó un alto nivel en el propio Gobierno Nacional, hasta e punto que el gobierno de presidente Uribe, en una las medidas tomadas suspendió la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, y dio un espaldarazo a las Zonas de Desarrollo Empresarial —que a la larga es el Modelo Carimagua— desconociendo las demás.

El gobierno Uribe significó 8 años de desconocimiento, sindicaciones gratuitas y represión sistemática, Como lo analiza el sociólogo y periodista Alfredo Molano Bravo: *“la persecución a las ZRC tiene, a mi manera de ver, un doble origen, que en el fondo puede ser el mismo: los militares presumen que por haber sido una demanda de las marchas cocaleras y por ser éstas atribuidas a las guerrillas, las ZRC son “caguanes chiquitos” o “repúblicas independientes y de otro lado, los grandes propietarios creen, sin fundamento, que las Reservas son economías socialistas. Hay sectores gremiales que quieren limpiar de campesinos el campo porque, dicen, son cuna de guerrilleros. Obsesión infundada. La prueba más tangible del error de generales y hacendados es el apoyo entusiasta que recibieron del Banco Mundial.*



3. Compromisos del Estado con la ZRCMA que aún no se cumplen

La ZRC de El Pato no sólo contribuyó a sanear el Parque Nacional de Picachos, sino que la propiedad privada conserva en el proyecto plena vigencia. No será pues fácil para Juan Camilo Restrepo tranquilizar a unos y a otros y, de remate, frentear a paramilitares y narcotraficantes”.

3. Compromisos del Estado con la ZRCMA que aún no se cumplen

- Reducir el alto grado de pobreza mediante el mejoramiento de los niveles de vida.
- Lograr la ampliación y el mejoramiento de la cobertura en la prestación de los servicios públicos a corregimientos y veredas.
- Elevar el nivel educativo a los pobladores de la ZRC.
- Propiciar la generación de un ambiente sano, a través de la construcción y dotación de escenarios deportivos, recreativos y culturales.

4. Cuál es el potencial de desarrollo productivo que brinda la ZRCMA al País

El profesor Darío Fajardo, considera que las Zonas de Reserva Campesina en Colombia deben apoyar el suministro de alimentos a las ciudades e integrar un todo con los mercados campesinos; el país no puede seguir importando 8 millones de toneladas, mientras los campesinos se arruinan por falta de mercados.

El mayor porcentaje de la producción agrícola de la ZRCMA se destina al consumo local. Un pequeño porcentaje se comercializa en los centros de consumo más cercanos y para hacerlo el campesinado debe recurrir a los intermediarios. Así lo obliga la falta de una red vial óptima.

Lamentable realidad porque el potencial productivo de estas fértiles tierras, serviría para hacer de la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal la despensa agrícola de municipios como El Banco, Magangué, Aguachica y Barrancabermeja, con beneficios para más de un millón de habitantes.

Datos de Interés

- 745,5 hectáreas de la ZRCMA están sembradas con maíz, 108 has con arroz.
- En 170,7 hectáreas se cultiva yuca y plátano es 80,8 has.
- 8,6 has están cultivadas en caña panelera, 23,6 has son fértiles para los frutales, en 2.618 has reverdecen los pastos naturales y los rastrojos acaparan un área de 6.684 has.
- Los pastos artificiales copan 939,6 has.
- 804 has son bosques naturales mientras que 1.500 has se bañan con ciénagas, humedales y dos ríos.
- De las 29.100 hectáreas declaradas como Zona de Reserva Campesina en Morales y Arenal, de más de 12.182 has, se derivan productos para el renglón agrícola.



Otro de los sectores de gran desarrollo en la región es la minería, pero en condiciones seguras para el medio ambiente y en los más de 30 mil mineros auríferos que arriesgan sus vidas a raíz de la ausencia de planes industriales sin riesgos, cuyos habitantes viven en la pobreza y, por supuesto, con sus necesidades básicas insatisfechas.

Se destaca también la economía pesquera, que aprovecha así los complejos cenagosos. Su producción abastece la despensa de gran parte de la región, a pesar que el rendimiento de la producción agrícola disminuyó en los últimos años, a consecuencia del impacto de las lluvias que inundan terrenos que antes fueron muy fértiles.

5. Reconstruyendo Memoria: Historia de un Proceso Civilista

El 22 de junio de 1999 debe ser una fecha presente en la memoria de los poco más de 200 mil campesinos que habitan las 29.100 hectáreas del territorio que mediante resolución 054 la Junta Directiva del Incoder constituyó la ZRCMA, que comprende los municipios de Morales y Arenal, en el sur del departamento de Bolívar. Fue para mediados del año 1996 cuando comenzó la ardua, participativa y civilista labor de lograrlo y se dio como resultado de las crecientes y cada vez más frecuentes marchas campesinas en la región, en protesta por las fumigaciones aéreas de cultivos de coca tipificados como ilícitos.

Ese mismo año mediante resolución No. 83 de 1996, la Junta Directiva, del INCORA ordenó preparar una propuesta de selección y delimitación de la Zona de Reserva Campesina como proyecto piloto en el sur de Bolívar, a raíz de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con los campesinos, en el marco de las marchas campesinas del sur de Bolívar en el año 1996. Y fue para el año 1998 cuando empezó a cristalizarse dicho anuncio. De esto dió fe el diario *El Tiempo*, en nota publicada el 15 de junio de ese año, cuando mencionó el proyecto piloto de ZRC, iniciado por el gobierno nacional, dando cuenta de una inversión \$1.200 millones como apuesta, con el propósito de “redimir a región del Magdalena Medio, proyecto que contempló asesorías al campesinado en manejo de tierra, cultivos y comercialización”.



Posteriormente, mediante la resolución N° 24 de Junio 12 de 1999, proferida por el Incora, se le da vida jurídica a la ZRC del sur de Bolívar.

La ley en Colombia reconoce como jurídica y legal la figura de Zona de Reserva Campesina desde 1994, cuando la introdujo en la ley 160 de 1994, y reglamentada con el Decreto 1777 de 1996

5.1 Sueños de mi Pueblo

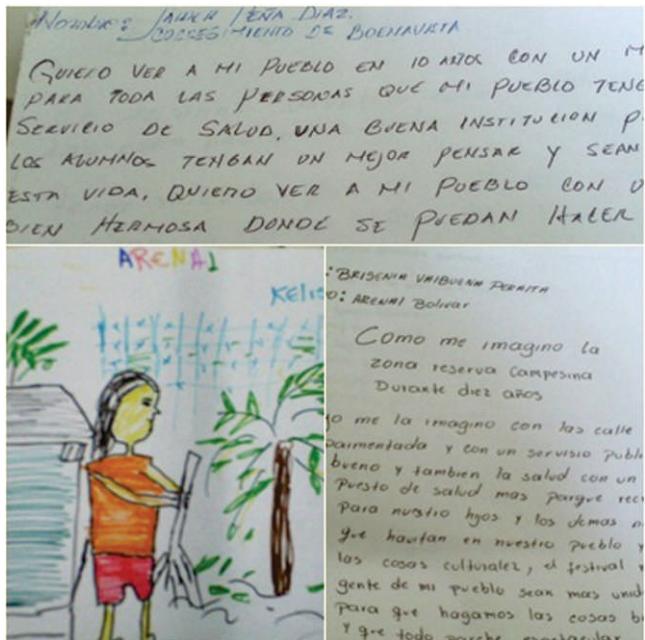
Radiografía al proceso Una ojeada al ayer... una mirada al ahora

Las zonas de reserva campesina nacen con el objetivo de **"fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas"**. Al menos así se fundamenta en el decreto 1777, mediante el cual se reglamenta todo lo que tiene que ver con las Zonas de Reserva Campesina en Colombia.

En el caso puntual de la nuestra, esa meta aún no es una realidad; por el contrario, la tarea es enorme y lo es más todavía la deuda social del Estado con estas comunidades.

Cuando se llega a la Zona de Reserva Campesina de los municipios de Morales y Arenal, en el sur de Bolívar, se encuentra un territorio rico en recursos naturales y humanos y también un panorama donde abundan todavía más las necesidades.

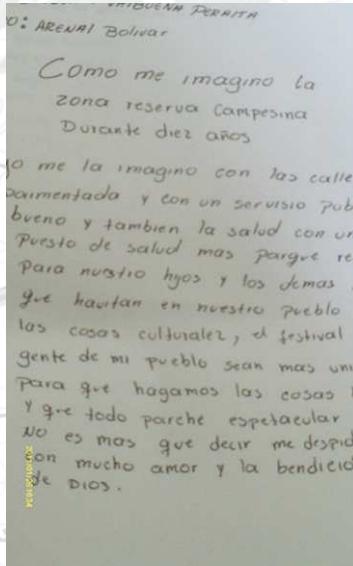
La verdad es que desde hace aproximadamente tres lustros las comunidades de la referida Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal no saben, no conocen, muchos no entienden, otros más se declaran inconformes porque las bondades que jurídicamente significa vivir en una Zona de Reserva Campesina, aún son esquivas.



6. Así vivimos más de 8 mil campesinos colombianos en 29.100 hectáreas de ZRC

6. Así vivimos más de 8 mil campesinos colombianos en 29.100 hectáreas de ZRC.

Si es el desarrollo integral sostenible, la justicia social, en fin, la vida con dignidad a lo que el Estado apuesta cuando declara una zona, tan vulnerable como la nuestra, como Zona de Reserva Campesina; la verdad que urge ¡COMPROMISO!



6.1 Así estamos hoy



La cobertura y calidad de las obras de infraestructuras en la ZRC de Arenal y Morales, no cumplen con las expectativas de una región rica en producción.

El acceso a las vías
es urgente e indispensable para el desarrollo económico de la región.



La carencia de las obras requeridas para el normal funcionamiento de las actividades socioeconómicas culturales de la ZRC, afecta la vida de los pobladores.



Las pocas obras de infraestructuras implementadas fueron entregadas mal o en regular estado.



ARENAL

Veredas

La Bonita, Sabana alta y baja, Sereno, Quebrada Vieja, Tigrera, Los Peñones, Tequendama

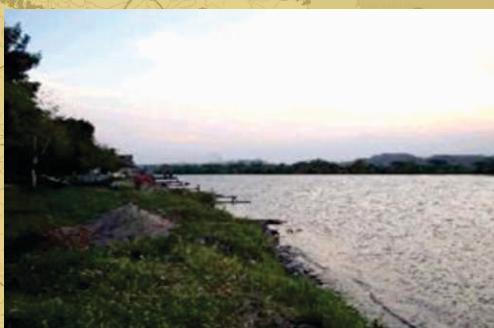


MORALES

Paredes, Betania, Quebrada de Ororia, Mulita, Villa Nory, Punta de la Cruz, Simoha, Aurora, La Arcadia, Carrizal, Canelo, Moralito y Simohita.

Corregimientos

Boca de la Honda



Veredas

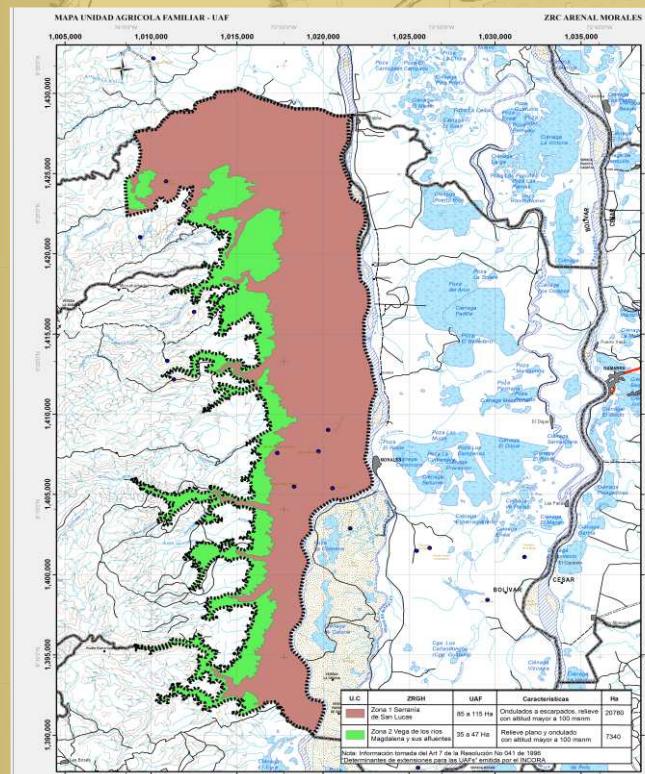


Mapa Unidad Agrícola Familiar ZRCMA

ZRCMA cuenta con el apoyo de:



incoder
instituto colombiano
de desarrollo rural



ZRCMA Tejiendo Procesos Autónomos a través de la Historia

22